

## **INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE PSIQUIATRÍA DE LA UEMS AÑO 2003**

Ampliación de miembros de la UEMS Nuevos países y organizaciones se adhirieron a la Sección a lo largo del año, alcanzándose un total de 36 delegaciones. En concreto, ahora somos 18 miembros de pleno derecho pertenecientes a la UE o a la EFTA: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido; 12 miembros asociados candidatos a entrar en la UE: Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Latvia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y Turquía; 6 delegaciones con el estatus de "observadores": Croacia, EFPT (Federación Europea de Residentes de Psiquiatría), WHO (Organización Mundial de la Salud), WPA (Asociación Mundial de Psiquiatría), AEP (Asociación de Psiquiatras Europeos) y PWG (Comisión Permanente de Médicos). Si el crecimiento de la Sección continúa, tal como es previsible con la inclusión de otros países del Este, puede llegar un momento en que su funcionamiento empeore, a menos que se aplique un criterio que limite la ampliación o que se cambie el modo de gestionar las reuniones.

Formación Médica Continuada La actividad que ha ocupado más tiempo y esfuerzo ha sido la armonización de la FMC en Europa. Se recordará que el año pasado se creó una comisión (Task Force) para coordinar las actividades de las asociaciones internacionales UEMS, AEP, WPA y WHO. La relación entre estas asociaciones antes de la creación de la comisión no eran óptimas y aunque sigue habiendo puntos de divergencia sobre como enfocar la FMC en Europa las cuatro comparten ahora dos ideas fundamentales: que las empresas privadas, incluyendo las compañías farmacéuticas, no pueden actuar de proveedores de FMC por si mismas y en segundo lugar, que la FMC ha de estar controlada por las asociaciones de especialistas de cada país y acreditada por sus Ministerios de Sanidad o Educación. Sin embargo, respecto a este punto se está generando un conflicto interno en el seno de la UEMS de difícil solución ya que la causa reside en su propia estructura. El nivel ejecutivo de la UEMS está constituido por los colegios de médicos de los países miembros, mientras que la base está formada por las asociaciones de especialistas. Los intereses de colegios y asociaciones son contrarios ya que ambos quieren gobernar la FMC y por otra parte están los intereses de los gobiernos nacionales, en general más próximos a los colegios que a las asociaciones.

La Task Force está elaborando un documento sobre los requisitos y los estándares de calidad de la FMC. Se espera que a largo plazo el documento pueda ser aprobado por las asociaciones nacionales y por los gobiernos, lo que permitiría el intercambio de créditos entre los países que lo suscriban.

Se está discutiendo si la FMC debería continuar siendo una actividad en la que el médico elige libremente y sobre la marcha las actividades formativas acreditadas en las que quiere participar y de esta forma va acumulando créditos, o si la formación debería realizarse en dos etapas, una previa de planificación en la que el especialista declarase cuales considera que son sus necesidades formativas y como planifica cubrirlas a lo largo del año, y una segunda en la que daría cuenta del resultado. La

primera etapa requeriría el visto bueno de la autoridad acreditadora o de un sistema de pares como se hace en Inglaterra, y la segunda constituiría la etapa acreditadora propiamente dicha.

En la mayoría de los países europeos la FMC es una actividad voluntaria, pero cada vez son más los que la exigen bajo sanciones diversas de tipo económico o profesional.

Revisión y actualización del Acta Europea de formación Este documento es el principal del Consejo. En él se describen los requisitos y las recomendaciones para la formación de los psiquiatras en Europa. El documento, que se actualiza cada dos años, está colgado en la red.

El texto actual se ha ampliado para incluir recomendaciones para la elaboración del Libro del Residente, así como aspectos específicos de la formación en psicoterapia, en psiquiatría comunitaria y en tratamientos biológicos.

Se ha constatado que a medida que los gobiernos de los países europeos van actualizando sus programas de formación los van adaptando a las directrices del Acta, lo cual es un indicador de la utilidad de este documento para armonizar las prácticas formativas de todos los países europeos. Únicamente se ha fracasado en el intento de establecer una duración mínima obligatoria de cinco años de residencia. Todavía hay países con cuatro años y uno de ellos ha declarado abiertamente que no considera la posibilidad de ampliar a cinco. En nuestro país parece que el gobierno está contemplando la ampliación.

Aspectos generales La delegación francesa adoptó a lo largo del año una actitud beligerante hacia el comité ejecutivo de la Sección y del Consejo, basada en tres aspectos: una queja sobre la cuota anual, considerada por la asociación francesa como excesiva, una denuncia sobre el funcionamiento supuestamente no democrático del comité, exigiendo su dimisión, y finalmente una propuesta de que la Sección abandone su interés por los aspectos formativos y se ocupe más de la defensa de los intereses profesionales, especialmente los de la práctica privada.

Esta actitud ha creado una considerable tensión y un gasto de energía considerables para la Sección. De momento el comité ejecutivo ha sido respaldado por todas las delegaciones de todos los países, excepto por Francia y Bélgica, y Portugal que se abstuvo de votar. En la actualidad se está negociando con Francia una solución al conflicto.

Página en la red La Sección ha creado una página en la red. En ella se cuelgan los documentos elaborados por la Sección a medida que van siendo aprobados por las asociaciones nacionales. Por ahora los documentos están redactados en inglés. La dirección es: <http://www.uemspsiatry.org/>

Otros temas trabajados a lo largo del año son: un estudio sobre la cumplimentación de los programas de formación en los distintos países, el perfil del psiquiatra, criterios para la acreditación de unidades docentes, la psicoterapia en la formación, indicadores estadísticos para los servicios de SM y cómo incrementar el reclutamiento de candidatos para la formación, lo cual es un gravísimo problema en algunos países europeos.